



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Retiro de equipos antigua red RUNT 1

Comunicado 078 - 28 de febrero de 2025

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite informar que, como se notificó en el *Comunicado 016*, a partir del primer semestre de 2025 se dará continuidad a las actividades de **retiro y desinstalación de los equipos de telecomunicaciones** de la antigua red de RUNT, los cuales ya no se encuentran en operación, y que fueron asignados por la Concesión RUNT 2.0 a los Organismos de Tránsito.

Aclaremos que esta actividad no afectará los servicios actuales ni generará indisponibilidad en el acceso a la plataforma RUNT 2.0. La ejecución de estas actividades estará a cargo de los operadores Claro, Telefónica y el aliado TMSCONSULTING a través de su personal técnico, aclarando que esta actividad hace parte de los procesos y actividades del Contrato 604 de 2022.

La actividad será programada con antelación en una fecha y horario definidos, de acuerdo con la operación del Organismo de Tránsito en sus horarios de atención establecidos, así como la disponibilidad del equipo técnico en las zonas a nivel nacional. Sin embargo, tanto la fecha como el horario pueden ser modificados según la disposición de la entidad, por lo que el proceso de agendamiento realizado por el equipo técnico puede ser modificado con antelación de acuerdo con la agenda disponible.

Actividades a realizar

- Levantamiento de información en sitio.
- Toma de registro fotográfico.
- Desinstalación de equipos de la antigua red de RUNT. (Router y teléfono)
- Retiro de equipos de la antigua red de RUNT.
- Registro de acta de retiro.

Recomendaciones

- La actividad será notificada vía correo electrónico y telefónicamente a los correos y contactos autorizados del Organismo de Tránsito.
- Es necesario disponer del personal técnico o administrativo que reciba la visita y al personal técnico que tenga acceso a las ubicaciones de los equipos.
- Los elementos deben estar ubicados en la dirección registrada del Organismo de Tránsito para el respectivo proceso.
- Recuerde firmar el acta correspondiente.

En caso de no poder atender la visita en el horario agendado, por favor, informar respondiendo al correo enviado y a la cuenta logistica@tmcol.com o al teléfono 310 666 0571, con un mínimo de **dos (2) días calendario**, notificando los motivos y proporcionando los datos de contacto para reagendar.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)